

## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION DEL 18 DE JUNIO DE 2007**

Se inició la sesión a las 13:18 horas, con la asistencia del Presidente, señor Jorge Navarrete, del Vicepresidente, señor Herman Chadwick, de las Consejeras señoras María Luisa Brahm, Sofía Salamovich y Consuelo Valdés, de los Consejeros señores Jorge Carey, Gonzalo Cordero, Juan Hamilton y Mario Papi y del Secretario General, señor Guillermo Laurent. Justificó oportuna y suficientemente su inasistencia el señor Consejero Jorge Donoso. Asiste, especialmente invitada, la señora María Elena Hermosilla, cuya propuesta de designación como Consejera del CNTV fuera aprobada recientemente por el Senado de la República.

### **1. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Los Consejeros asistentes a la Sesión Ordinaria de 11 de junio de 2007 aprobaron el acta respectiva.

### **2. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**

- a) El señor Presidente da cuenta al Consejo de la aprobación prestada por el Senado de la República a la propuesta presentada por la Presidenta de la República para designar como Consejero del Consejo Nacional de Televisión, en reemplazo de don Mauricio Tolosa, recientemente renunciado, a la señora María Elena Hermosilla Pacheco, periodista, actualmente Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Ejecutiva del CONACE, quien ya se desempeñara como Consejera entre los años 1998 y 2002; indica que el decreto supremo de su nombramiento se encuentra aun pendiente, pero que, no obstante ello, y ciñéndose a una costumbre del Consejo, ha procedido a invitarla, a fin de que participe desde ya en sus sesiones, si bien, por el momento, sin derecho a voto;
- b) El señor Presidente informa que, con fecha 15 de junio de 2007, fue publicado en el Diario Oficial el llamado a concurso para proveer el cargo de Jefe del Departamento de Administración y Finanzas del Consejo Nacional de Televisión, el que quedará vacante a partir del 18 de julio próximo debido a la renuncia de su titular, don Jorge Jaraquemada Roblero;
- c) Asimismo, el señor Presidente comunica al Consejo haber visitado, en compañía del Consejero don Gonzalo Cordero, al señor Contralor General de la República, con el objeto de obtener orientaciones útiles relativas a la solución de dos problemas que, desde un tiempo a esta parte, entorpecen la buena marcha del Servicio, a saber: i) la decisión entre postulantes con igual evaluación técnica de la SUBTEL, en los concursos sobre concesión de radiodifusión televisiva; ii) solución relativa al numeroso personal contratado a honorarios, para desempeñar permanentemente funciones propias de programas que el Consejo realiza en cumplimiento de sus funciones legales. Comenta

que, respecto del primer orden de problemas, el señor Contralor habría decidido remitir las resoluciones del Consejo al Departamento Jurídico, para que éste las informe, lo que aseguraría un tratamiento más ajustado a derecho de las mismas; en relación al segundo orden de problemas, indica que someterá al parecer de los abogados del Servicio las sugerencias de solución del señor Contralor General y, una vez construido un planteamiento, será ése informado al Consejo y sometido a su consideración;

- d) El señor Presidente y los señores y señoras Consejeros presentes proceden a dar la bienvenida a la nueva Consejera, señora María Elena Hermosilla Pacheco, quien se incorpora a la sesión.

### **3. ESTUDIO: “TELEVISIÓN ABIERTA: NIVELES DE APROBACIÓN Y PERCEPCIONES DE CALIDAD”.**

El señor Presidente hace un breve comentario acerca del plan, contenido y conclusiones de la investigación realizada por el Departamento de Estudios del CNTV intitulada “Televisión Abierta: Niveles de aprobación y percepciones de calidad”. Recuerda que dicho estudio fue expuesto y comentado en una reunión del Servicio, destinada a su divulgación interna, a la cual fueron especialmente invitados los señores Consejeros. Informa que, el día miércoles 20 de junio de 2007, se hará una presentación privada del referido estudio a los Directores de los canales de televisión abierta o a quienes ellos deleguen para el efecto, actividad con la que se procurará iniciar un diálogo acerca de los tópicos abordados por la investigación y otros; añade que, al día siguiente, el jueves 21 de junio, se hará la presentación del estudio a los medios.

Se produce entre los señores Consejeros un intercambio de opiniones relativo, tanto a los contenidos y conclusiones de la investigación, como a las diversas modalidades que pudiesen adoptar posibles estrategias a seguir en la relación del Consejo con los canales de la televisión abierta, que sean compatibles con sus fines y útiles a su consecución.

Se conviene remitir ejemplares del estudio a las pertinentes Comisiones de la Cámara de Diputados y el Senado.

### **4. MODIFICACIONES AL SISTEMA DE CONTROL DE LA TELEVISIÓN POR CABLE.**

El Señor Presidente solicita la venia del Consejo para incorporar a la sesión a don Jorge Jaraquemada, Jefe del Departamento de Supervisión, a lo cual se accede.

El Presidente y don Jorge Jaraquemada explican primeramente la metodología de supervisión seguida hasta la fecha; a continuación, comentan la nueva metodología propuesta, indicando que su introducción no implicará mayores costos, ni exigirá otra tecnología que la utilizada en la actualidad; que, sin embargo, asegurará como nuevos productos dos resultados que la hacen superior a la aplicada hasta ahora: aumentará exponencialmente el número de emisores objeto del control y, con ello, hará que las eventuales sanciones a aplicar sean más justas que las que se aplican a las transgresiones en la

actualidad, puesto que éstas son el fruto de controles estrictamente selectivos o aleatorios; indican que existirán dos grupos de control, a saber: el uno sedentario, localizado en Santiago, que controlaría principalmente las señales críticas tributarias del operador VTR; el otro, móvil, que efectuaría el control en el país de las otras señales críticas no tributarias de VTR. Explican que la nueva modalidad de control supone: a) la dictación de una nueva norma -en ejercicio de la potestad reglamentaria atribuida por la ley al Consejo-, que imponga a los permisionarios la obligación de informar, precisamente, con la periodicidad que se determine, acerca de su programación y la de comunicar oportunamente -esto es, antes de la emisión objeto de reparo- los cambios o variaciones que experimente la parrilla ya informada para el período que se trate; b) la sanción a la omisión de prestar la información indicada en el literal anterior; y c) la sanción de eventuales infracciones al “*correcto funcionamiento*”, sobre la base de la presunción de la efectividad de la transmisión de los programas declarados en la parrilla previamente informada al Consejo.

Se produce entre las señoras y señores Consejeros un intercambio de opiniones acerca de la propuesta y se acuerda retomar el tema próximamente, para cuyo efecto les será repartido un documento con las bases del nuevo sistema.

## 5. VARIOS.

Por decisión unánime de los Consejeros presentes y, en razón de su próximo alejamiento de la institución, se deja constancia en acta de su reconocimiento y profunda gratitud, por los servicios prestados al Consejo, a don Jorge Jaraquemada Roblero, actual Jefe de los Departamentos de Administración y Finanzas y de Supervisión.

Se levanta la sesión siendo las 14:45 Hrs.